

**ACTA DE CALIFICACION DE EXPEDIENTES PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS DE
LA SEDE DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC 2026.**

CAS N° 001-2026-DREA.

En la Dirección de Administración de la Dirección Regional de Educación Apurímac, siendo las 3:20 p.m. del día 06 de febrero del 2026, a convocatoria del Mag. David Rosell Rimasca Huarancca, Presidente del comité de **evaluación, se hicieron presente los miembros titulares del proceso CAS-2026, conformado por**, Edison Montes Márquez, Secretario Técnico, Luis Moisés Sánchez Vergara, Miembro y Vladimiro Julián Morales Córdova, representante SITADREA, aprobado por Resolución Directoral Regional N° 0194-2026-DREA, para dar inicio a la etapa de calificación de expediente conforme a la programación de cronograma de la presente convocatoria para el cargo de ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL del PP- 9002 publicadas en el portal Talento Perú y pagina web institucional. Quedando como resultado de la evaluación de expediente lo siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° EXP.	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	SOLIS BALTAZAR JEMIA XIMENA	73757145	-	NO APTO - NO CUMPLE CON EXPERIENCIA LABORAL GENERAL
2	RENGIFO ACHO EDAR	45764659	-	NO APTO - NO CUMPLE CON EXPERIENCIA LABORAL GENERAL
3	ALARCON DAVALOS MIRELLA	71563020	30	NO APTO - NO LLEGA AL PUNTAJE MINIMO
4	CURILLO TACURI LUZ VICTORIA	44780909	39	APTO

Se levanta la sesión siendo las 5:00 pm del mismo día, firmando los presentes.

David Rosell Rimasca Huarancca
Presidente

Edison Montes Márquez
Secretario Técnico